

### Acta Nº 013-2023-CF

# Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 02/05/2023

Siendo las catorce horas con diez minutos del día martes 09 de mayo del 2023, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío, docentes Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Ms.C. Alex Willy Pilco Núñez, Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos, Mtro. Ábner Josué Vigo Roldán y el Est. Bryan Aron Monge Reynoso; como invitado participante el estudiante Jordy Enciso Centeno, actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

- 1. OFICIO Nº 052-2023-DEP/FIARN, modificación del Plan de Estudios 2022.
- OFICIO № 048-2023-DEP/FIARN, aprobación de Asignaturas que realizaran Investigación Formativa en el Semestre Académico 2023-A.
- 3. OFICIO Nº 055-2023-DEP/FIARN, cambio de horario a solicitud del docente.
- 4. OFICIO Nº 090-2023-DDA-FIARN, modificación de la propuesta de contrato a plazo determinado 2023-A.
- 5. OFICIO Nº 050-2023-DEP/FIARN, aprobación de guía de sílabos por competencias.
- 6. OFICIO Nº 046-2023-UI-FIARN, propuesta de asesores del VII Ciclo Taller de Tesis.
- 7. OFICIO Nº 045-2023-UI-FIARN, propuesta de Jurado Evaluador del VII Ciclo Taller de Tesis.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión

#### A. LECTURA DE ACTAS:

El Secretario Académico procede a dar lectura de las actas N°010-2023-CF, N°011-2023-CF y N°012-2023-CF, no habiendo observaciones se da por aprobada dichas actas.

#### **B. DESPACHO:**

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

- 1. Documento de fecha 02 de mayo del 2023, donde el Bachiller Joshua Er Addi Iparraguirre Ayala, manifiesta que como ex alumno de la Facultad le motiva el poder ayudar y transmitir a los estudiantes de la FIARN parte de su experiencia adquirida en los proyectos que ha participado; por lo que, solicita ser ayudante de catedra del curso de Modelamiento y Simulación Ambiental IEE408. (Orden del día)
- 2. Oficio N° 021– 2023 OPGE-FIARN del 02 de mayo del 2023, mediante el cual la presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía, hace llegar el Organigrama de la FIARN UNAC, a fin de que sea aprobada en Consejo de Facultad. (Orden del día)
- 3. Oficio N° 016 2023 OTIC/FIARN del 02 de mayo del 2023, mediante el cual el Presidente del Comité de Tecnología de la Información y Comunicación, informa sobre la disponibilidad de equipos de cómputo operativos. (Orden del día)
- 4. Oficio Nº 006-2023-VICTT/FIARN del 02 de mayo del 2023, mediante el cual el Coordinador del VI Ciclo Taller de Tesis informa que el docente Dr. Reynaldo Walter Ramos Mayuri desistió al dictado del módulo II del VI Ciclo Taller de Tesis, proponiendo al Mg. Roberto Carlos Fiestas Flores para el dictado del módulo antes mencionado. Asimismo, propone el reajuste del horario de la docente del módulo III; razón por la que hace llegar el reajuste del cronograma de actividades del VI Ciclo Taller de Tesis para titulación. (Orden del día)

#### AGENDA:

### 1. OFICIO № 052-2023-DEP/FIARN, MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 2022.

El secretario académico, docente Vigo Roldán, procede a dar lectura al Oficio Nº 052-2023-DEP/FIARN del 18 de abril del 2023, donde el Director (e) de la Escuela Profesional remite la modificación del Plan de Estudios 2022, respecto a las horas lectivas (teoría, practica y laboratorio), sumilla y malla curricular, los que fueron aprobadas por Comité Directivo de la Escuela Profesional, para su aprobación del Consejo de Facultad. El docente Trujillo Flores expresa que se hizo modificaciones con la comisión de curricula y el Comité Directivo; se acordó pasar a consejo de facultad. La Sra. Decana pregunta que modificaciones se hicieron. El docente Tome Ramos manifiesta que participo por invitación del Comité Directivo de la Escuela para ver las modificaciones, con la incorporación de una columna adicional para incluir laboratorio, esto debido a la observación hecha por la comisión de Programación Académica, Aulas y Horarios. Se hizo ajustes en la sumilla y en la malla; se corrigió los prerrequisitos de los cursos. El docente Trujillo Flores expresa que a las 15:00 horas tendrá reunión con el comité directivo del VRA para ver lo de la fórmula para promediar la nota final.



Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente Acuerdo:

(Acuerdo Nº 077-2023-CF) Proponer al Consejo Universitario la aprobación del PLAN DE ESTUDIO MEJORADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, consistente en la diferenciación de las horas de prácticas (práctica de aula y práctica de laboratorio), sumillas y prerrequisitos.

### 2. OFICIO Nº 048-2023-DEP/FIARN, APROBACIÓN DE ASIGNATURAS QUE REALIZARAN INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A.

El secretario académico procede a dar lectura al Oficio Nº 048-2023-DEP/FIARN del 11 de abril del 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional informa que, en sesión de comité directivo de la Escuela Profesional, se aprobó las asignaturas que realizarán investigación formativa en el Semestre Académico 2023-A, lo que remite para su aprobación del Consejo de Facultad. El docente Allende Ccahuana expresa que el documento era necesario que esté debidamente sustentado, identificando las variables, análisis y conclusión. El Consejo de Facultad no podría aprobarlo en esa condición, así que se debe sustentar mejor. La Oficina de Calidad debería contribuir a la mejora. El docente Tome Ramos manifiesta que la implementación es en base a la ley universitaria; por lo que, la UNAC ha tratado de adecuarse, con fallas o no. Asimismo se está aplicando el sílabo por competencia. El Consejo Universitario aprobó una directiva sobre investigación formativa por ciclo, razón por la que la facultad estaba evaluando lo está aplicando, inclusive forma parte de la fórmula de calificación. La escuela, en base a lo recomendado por la Unidad de Investigación ha evaluado qué asignaturas deben hacer investigación formativa. La Decana manifiesta que en los cursos de especialidad hay mucho que investigar, en base a las líneas de investigación; por lo que, se debe avanzar en forma ordenada con las asignaturas. El docente Vigo Roldan manifiesta que se debe aplicar lo planteado por la dirección de escuela y que para los semestres académicos siguientes haya una mejor coordinación entre la escuela y la Unidad de Investigación. El docente Allende Ccahuana expresa que había que ver cómo lo están aplicando los docentes; pero debemos ordenarnos para ver que cursos lo deben aplicar; al final debe haber un producto que no necesariamente sea la SUNEDU quien diga que está bien sino nosotros. La OTIC se eta tomando atribuciones que no le competen, hay una autoridad mayor (VRA) que debe ordenar a la OTIC; considero que tenemos autonomía para nosotros trabajar en forma ordenada. El docente Tome Ramos manifiesta que la parte normativa lo tenemos (modelo de silabo); estoy de acuerdo que esta propuesta se apruebe, como consejo de facultad debemos recomendar para que hagan una propuesta mejorada para lo sucesivo. El docente Pilco Nuñez manifiesta que se debe ver las consideraciones que se tuvieron para determinar que asignaturas harían investigación formativa, porque hay cursos que si hacemos investigación, como quedarían estos si no están autorizados. La Sra. Decana expresa que la dirección de escuela es quien ha enviado la propuesta; al ser todas las asignaturas, los estudiantes tendrían que presentar 5 o 6 trabajos, por eso se sugirió que se haga por ciclo. Debemos instar a la dirección de Escuela para que se reúnan con la Unidad de Investigación y lo mejoren, para que lo presenten sustentado.; el VRA debería ser claro en la estructura de evaluar y la OTIC ha lanzado varias propuestas donde en algunas incluye investigación formativa y responsabilidad social. El docente Vigo Roldan manifiesta que en estos momentos hay reunión de la comisión académica convocado por el VRA con todos los directores de escuela, verán la estructura de evaluación. La Sra. Decana manifiesta que la OTIC nos está exigiendo que enviemos la relación de asignaturas con su respectiva fórmula, por lo que es necesario que se proceda a votación para la aprobación de una de las propuestas siguientes:

Se apruebe la propuesta hecha por la Dirección de Escuela Profesional.

: 04 votos

Se recomienda a la Dirección de Escuela Profesional coordine con la Unidad de Investigación

: 03 votos

Luego de realizar las votaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente Acuerdo:

(Acuerdo Nº 078-2023-CF)

Aprobar la relación de asignaturas que realizarán Investigación Formativa en el Semestre Académico 2023-A, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, presentado por la Dirección Escuela Profesional mediante Oficio Nº 048-2023-DEP/FIARN, según el siguiente detalle:

Nº	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA
1		EG111	REDACCIÓN ACADÉMICA
2	IJ.	IEE112	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOSNATURALES
3	Iİİ	IEE207	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA
4		IEE208	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
5	V	IEE311	ESTADÍSTICA APLICADA A LA IA
6	VI	IEE312	HIDROLOGÍA APLICADA
7	VII	IEE407	TESIS I
8	- VIII	IEE408	MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN AMBIENTAL
9	IX	IEE509	TESIS II
10	X	IEE502	GESTIÓN AMBIENTAL



### 3. OFICIO Nº 055-2023-DEP/FIARN, CAMBIO DE HORARIO A SOLICITUD DEL DOCENTE.

El secretario docente procede a dar lectura al Oficio Nº 055-2023-DEP/FIARN del 25 de abril del 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional informa que en sesión de Comité Directivo de la Escuela Profesional se aprobó el pedido de cambio de horario a solicitud del docente y estudiantes matriculados en las asignaturas de: Redacción Académica, Producción más Limpia y Operaciones Unitarias Ambientales (92G).

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo Nº 079-2023-CF)

Aprobar el cambio de horario de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2023-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

CICLO	ASIGNATURA	G.H.	HORARIO DICE	HORARIO DEBE DECIR	AULA
Lie 2	Redacción Académica	01A	T. Ma. 12:10 a 13:50	T. Mi. 14:40 a 15:30 T. Ju. 13:00 a 13:50	FIARN1A01 FIARN2A04
-/ VI	Operaciones Unitarias Ambientales	92G	Mi. 13:50 a 15:30	Vi. 13:50 a 15:30	SL01LA64
Х	Producción más Limpia	01R	T. Ju. 17:10 a 18:50 P. Vi. 17:10 a 18:50	T. Mie. 18:50 a 20:30 P. Mie. 20:30 a 22:10	FIARN4A09 FIARN4A09

### 4. OFICIO Nº 090-2023-DDA-FIARN, MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATO A PLAZO DETERMINADO 2023-A.

El secretario académico procede a dar lectura al oficio Nº 090-2023-DDA-FIARN del 20 de abril del 2023, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico, hace llegar la modificación de la propuesta de contrato por invitación a plazo determinado 2023-A, donde propone a la docente Mg. MIÑANO SONCCO, CARMEN JULIA a 32 horas y al docente Mtro. OLCESE HUERTAS, DANIEL a 16 horas. La Sra. Decana manifiesta que el docente Olcese está contratado a tiempo completo en la UNI; luego de conversar con el docente aceptó continuar con nosotros a pesar de tener 17 horas, es un docente muy colaborador. En Consejo Universitario se consideró la aprobación de todas las plazas, a pesar de haber inconvenientes con recursos humanos. Asimismo, la Resolución Nº 110-2023-CU del 25 de abril del 2023, resuelve: aprobar la contratación de los docentes a plazo determinado, del 03 de abril al 27 de julio de 2023, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao para el Semestre Académico 2023-A, según el siguiente detalle:

No	APELLIDOS Y NOMBRES	REGISTRO AIRHSP	DENOMINACION DE LA PLAZA	HORAS
1	ALVAREZ LOPEZ SANTOS PIO	000553	DC B1	32 horas
2	CACERES MAYORGA NANCY ELIZABETH	000547	DC B1	32 horas
3	COLLAZOS PAUCAR LIZBETH LOURDES	000427	DC A2	16 horas
4	ESCALANTE MAGALLY COROMOTO	000872	DC B1	32 horas
5	ESPINOZA MORRIBERON DANTE	000142	DC A2	16 horas
6	GABRIEL GASPAR MARIA LUCILA	000578	DC B1	32 horas
_7	HUAPAYA PARDAVE RICHARD JOAO	000886	DC B2	16 horas
8	JULCA ZULOETA DOLFER	000542	DC B2	16 horas
9	MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE	000870	DC B1	32 horas
10	MINANO SONCCO CARMEN JULIA	000328	DC B1	32 horas
11	OLCESE HUERTA MANUEL DANIEL	000434	DC B2	16 horas
12	POMA GARCIA CLAUDIA ROSSANA	000637	DC A1	32 horas
13	VASQUEZ DELGADO DENIS OMAR	000575	DC B2	16 horas
14	VASQUEZ PERDOMO FERNANDO	000871	DC A1	32 horas
15	VICTORIA BARROS CESAR GUALBERTO	000869	DC B1	32 horas
16	YACUPOMA AGUIRRE HILMER ENVER	000556	DC A3	08 horas

### 5. OFICIO Nº 050-2023-DEP/FIARN, APROBACIÓN DE GUÍA DE SÍLABOS POR COMPETENCIAS.

El secretario académico procede a dar lectura al oficio Nº 050-2023-DEP/FIARN del 12 de abril del 2023, donde el Director (e) de la Escuela Profesional informa que en sesión del comité directivo de la escuela profesional se realizó y aprobó la guía de elaboración de sílabos por competencia, lo que remite para su aprobación del Consejo de Facultad.

La Sra. Decana expresa que debido a la usencia del docente Trujillo Flores - Director (e) de la Escuela Profesional, debido a que solicitó permiso para ausentarse de CF se posterga para un próximo Consejo de Facultad, para que lo sustente.

### 6. OFICIO Nº 046-2023-UI-FIARN, PROPUESTA DE ASESORES DEL VII CICLO TALLER DE TESIS.

El secretario académico procede a dar lectura al Oficio Nº 046-2023-UI-FIARN del 26 de mayo del 2023, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación, hace llegar la propuesta de los docentes asesores de los Proyectos e Informes Finales de tesis, para el VII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, de acuerdo a la Directiva Nº 002-2021-R aprobada mediante Resolución Nº 285-2021-R del 17/05/2021:



Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente Acuerdo:

(Acuerdo Nº 080-2023-CF)

Devolver a la Unidad de Investigación, el Oficio Nº 046-2023-UI-FIARN (propuesta de asesores del VII ciclo taller de tesis), para que presente su nueva propuesta, en base a la modificación de la propuesta del Jurado.

7. OFICIO Nº 045-2023-UI-FIARN, PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR DEL VII CICLO TALLER DE TESIS.

El secretario académico procede a dar lectura al Oficio Nº 045-2023-UI-FIARN del 26 de mayo del 2023, mediante el cual el Dírector de la Unidad de Investigación, hace llegar la propuesta del Jurado Revisor y de Sustentación de Tesis de los bachilleres participantes del VII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, de acuerdo al Art. 51º del Reglamento de Grados y Títulos. La Sra. Decana manifiesta que según normativa el jurado debe ser diferente para cada ciclo taller, según el Art. 32º del Reglamento de Grados y títulos dice: En las modalidades de tesis o informe de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, la propuesta y designación de los miembros del jurado evaluador es necesariamente rotativa y ninguno de sus miembros es reelegido durante el año académico, excepto cuando no hubiese docentes de la carrera profesional en el tema específico de evaluación programada.

En este contexto se nota que hay docentes que se están repitiendo; por lo que, considero que debemos devolverlo a la Unidad de Investigación para reformular la propuesta.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo Nº 081-2023-CF)

Devolver a la Unidad de Investigación, el Oficio Nº 045-2023-UI-FIARN (propuesta de jurado evaluador del VII ciclo taller de tesis) para que presente su propuesta de acuerdo al Art. 32º del Reglamento de Grados y Títulos dela UNAC.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Documento de fecha 02 de mayo del 2023, donde el Bachiller Joshua Er Addi Iparraguirre Ayala, manifiesta que como ex alumno de la Facultad le motiva el poder ayudar y transmitir a los estudiantes de la FIARN parte de su experiencia adquirida en los proyectos que ha participado; por lo que, solicita ser ayudante de catedra del curso de Modelamiento y Simulación Ambiental – IEE408. La Sra. Decana expresa que se comunicó con el docente Dante Espinoza poniéndole en conocimiento de la solicitud, ante este contexto manifestó que estaría de acuerdo en contar con un profesional en conocimiento en IA; asimismo, me indicó que invitará a otros profesionales de otras áreas. El docente Tome Ramos pregunta si será renumerado o tendrá sólo un compromiso. La Sra, Decana expresa que no será renumerado; el horario lo coordinará con el docente Espinoza. El estudiante Monge Reynoso expresa que: me parece fabuloso que un egresado tenga la iniciativa de apoyar a los estudiantes; estamos de acuerdo con aprobarlo, El docente Allende Ccahuana expresa, creo que es muy importante que haya egresados que tienen interés de hacer docencia; es una modalidad la ayudantía en la docencia, más aun si es de la especialidad; debe haber desprendimiento en transmitir su conocimiento a estudiantes que tienen deseos de aprender y comprometidos con la docencia, sería interesante cumplir para que otros tengan esta oportunidad, debemos iniciar el apoyo a esta mística de desprendimiento. La Sra. Decana manifiesta que el egresado se ha acercado para solicitar esta oportunidad de apoyo a sus colegas estudiantes, sin ningún interés económico. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo Nº 082-2023-CF)

DESIGNAR como AYUDANTE DE CATEDRA para la asignatura de Modelamiento y Simulación Ambiental de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, al bachiller Joshua Er Addi Iparraguirre Ayala, para el Semestre Académico 2023-A.

2. Oficio N° 021– 2023 – OPGE-FIARN del 02 de mayo del 2023, mediante el cual la Presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía, hace llegar el Organigrama de la FIARN – UNAC. N° 021–2023 – OPGE-FIARN, a fin de que sea aprobada en Consejo de Facultad. La Sra. Decana expresa que con la presentación de la propuesta, las comisiones no sólo deben ser de nombre, sino que deben presentar informes con sus respectivas evidencias, sugiero que se comparta con otras dependencias de la facultad para sugieran algunas modificaciones y lo veamos en un próximo consejo de facultad. El docente Tome Ramos pide socializar con los directores y presidentes de las comisiones para que hagan sus aportes.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo Nº 083-2023-CF)

Sociabilizar con los Directores y/o Presidentes de la Facultad de Ingeniería Ambienta y de Recursos Naturales, para que hagan llegar sus aportes para la mejora.

- 3. Oficio N° 016 2023 OTIC/FIARN del 02 de mayo del 2023, mediante el cual el Presidente del Comité de Tecnología de la Información y Comunicación, informa sobre la disponibilidad de equipos de cómputo operativos:
  - 1. 02 computadores operativos
  - 2. 02 proyectores multimedia en estado regular
  - 3. 0 impresoras disponibles
  - 4. Mediante Oficio N° 012-2023-CCAA-FIARN se solicitó la transferencia de un computador a CCAA FIARN, lo cual está en



trámite.

Finalmente se informa que sólo se cuenta con 01 computador operativo (libre).

La Sra. Decana expresa que debemos tener en cuenta que estas computadoras, así sean inservibles, están siendo cuidadas. Si están disponibles debemos ponerlo en la biblioteca, hay personal que puede apoyar para que los estudiantes puedan reordenar la biblioteca. El estudiante Monge Reynoso manifiesta que no hay estudiantes que visiten la biblioteca, a diferencia que entre 80 o 100 estudiantes visitan la sala de estudiantes en el primer piso; al no ver que se implementa en la biblioteca, no se acercan a hacer sus trabajos. El docente Vigo Roldan manifiesta que la computadora operativa pase a la biblioteca. La Sra. Decana expresa que no lo podemos dar a los estudiantes; se debe dar a algún responsable que sería alguna oficina, sino la OTIC sería el responsable de su cuidado y custodia. Se puede aprovechar a los estudiantes para que con los profesores pueden ordenar los libros y luego se hagan visitas como parte de IF, de esa manera vamos a lograr mejorar el servicio.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

(Acuerdo Nº 084-2023-CF)

Coordinar con los responsables de la Biblioteca y Servicios Generales, para el traslado de la computadora y sea habilitado para uso de los estudiantes.

4. Oficio Nº 006-2023-VICTT/FIARN del 02 de mayo del 2023, donde el Coordinador del VI Ciclo Taller de Tesis informa que el docente Dr. Reynaldo Walter Ramos Mayuri desistió al dictado del módulo II del VI Ciclo Taller de Tesis, proponiendo al Mg. Roberto Carlos Fiestas Flores para el dictado del módulo antes mencionado. Asimismo, propone el reajuste del horario de la docente del módulo III; razón por la que hace llegar el reajuste del cronograma de actividades del VI Ciclo Taller de Tesis para titulación.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo Nº 085-2023-CF)

Aprobar la modificación de la Resolución N° 098-2023-CF-FIARN del 28 de marzo del 2023, que aprobó el PROYECTO DEL VI CICLO TALLER DE TESIS para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, sólo en el extremo correspondiente al Cronograma de Actividades, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución, según el siguiente detalle:

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

i. Fecha de Pre-Inscripción

03 al 05 de abril del 2023

ii. Fecha de Inscripción

06 al 12 de abril del 2023

Inicio de Clases

06 de mayo del 2023

iv. Finalización de Clases

20 de agosto del 2023

v. Programación de Asignaturas

Módulo I

06 de mayo al 28 de mayo del 2023 (4 semanas)

10 de junio al 02 de julio del 2023 (4 semanas)

15 de julio al 06 de agosto del 2023 (4 semanas)

1.1. Presentación por parte del docente, el informe del desarrollo del módulo 1,

adjuntando actas y rubricas

30 de mayo el 2023.

31 de mayo del 2023

1.2. Traslado al jurado Evaluador

1.3. Remisión del dictamen y/o actas de

aprobación del proyecto de tesis,

08 de junio del 2023

por parte de jurado

Módulo II

2.1. Presentación por parte del docente,

el informe del desarrollo del módulo 2,

adjuntando actas y rubricas

04 de julio del 2023

Módulo III 3.1. Presentación del Informe final adjuntando

Actas y rubricas

08 de agosto del 2023

4. Sustentación de tesis

23 y 24 de octubre del 2023

vi. Programación Horaria

Anexo 2

vii. Programación para la Sustentación de Tesis:



ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del Informe Final de la Tesis a la Coordinación.	08 de agosto del 2023
Traslado del Informe Final al Jurado Evaluador.	09 de agosto del 2023
Devolución de los Informes Final de Tesis a la Coordinación, adjuntando Acta de Revisión, observación y/o dictamen favorable.	24 de agosto del 2023
Traslado de los Informes Final de Tesís a losbachilleres para el levantamiento de observaciones.	25 de agosto del 2023
Remisión del levantamiento de las observaciones a los Informes Final de Tesis a laCoordinación.	04 de setiembre del 2023
Traslado de los Informes Final corregido al Jurado Evaluador.	05 de setiembre del 2023
Devolución de los Informes Finales de Tesis a laCoordinación adjuntando su acta de expedito para la sustentación y Análisis del Software Antiplagio.	13 de setiembre del 2023
Publicación de la sustentación	20 de setiembre del 2023
Sustentación de tesis.	23 y 24 de setiembre del 2023

### ANEXO 2 MÓDULO I

## DOCENTE: Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	06/05/2023	16:00 – 21:00
2	5	Domingo	07/05/2023	16:00 – 21:00
3	5	Sábado	13/05/2023	16:00 – 21:00
4	5	Domingo	14/05/2023	16:00 - 21:00
5	5	Sábado	20/05/2023	16:00 – 21:00
6	5	Domingo	21/05/2023	16:00 - 21:00
7	5	Sábado	27/05/2023	16:00 - 21:00
8	5	Domingo	28/05/2023	16:00 – 21:00
	40 horas			40

### MÓDULO II

# DOCENTE: Mg. Roberto Carlos Fiestas Flores

SESIONES	BESIONES HORAS DIAS A DICTARSE		FECHA	HORA	
1	5	Sábado	10/06/2023	16:00 – 21:00	
2	5	Domingo	11/06/2023	16:00 – 21:00	
3	5	Sábado	17/06/2023	16:00 – 21:00	
4	5	Domingo	18/06/2023	16:00 – 21:00	
5	5	Sábado	24/06/2023	16:00 – 21:00	
- 6	5	Domingo	25/06/2023	16:00 – 21:00	
7	5	Sábado	01/07/2023	16:00 – 21:00	



8	5	Domingo	02/07/2023	16:00 – 21:00	
	40 horas			40	

### **MÓDULO III**

### DOCENTE: Dra. Carmen Gilda Avelino Carhuaricra

SESIONES	HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA	
1	5	Sábado 15/0		08:00 - 13:00	
2	5	Domingo	16/07/2023	08:00 - 13:00	
3	3 5		22/07/2023	08:00 - 13:00	
4	5	Domingo	23/07/2023	08:00 - 13:00	
5	5	Sábado	29/07/2023	08:00 - 13:00	
6	5	Domingo	30/07/2023	08:00 - 13:00	
7	5	Sábado	05/08/2023	08:00 - 13:00	
8	5	Domingo	06/08/2023	08:00 - 13:00	
	40 horas			40	

### PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS

DOCENTE ASESORES	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVE\$	VIERNES	SÁBADO
MSC. María Paulina Aliaga Martínez	18:00 a 20:00				Х	Х	***
Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa	19:00 a 21:00	Х					11
Dr. José Pablo Rivera Rodríguez	18:00 a 20:00					Х	
Msc. Alex Willy Pilco Núñez	19:00 a 22:00	Х					11
Dr. Fernando Vásquez Perdomo	19:00 a 21:00	Х					
MBA. Richard Joao Huapaya Pardavé	21:00 a 22: 30		X	Х			A.
Mg. Cesar Gualberto Victoria Barros	09:00 a 12:00						Х
Mtra. María Lucila Gabriel Gaspar	10:00 a 12: 00						Х
Dr. Dante Espinoza Morriberon	18:00 a 20: 00	Х					

Siendo las 17:10 horas, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. – Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.



